

Guayaquil, 22 de Abril del 2019

INFORME DE COMISARIO

A LOS SEÑORES ACCIONISTAS DE ELECTROCABLES C.A.

En mi calidad de Comisario Principal de ELECTROCABLES C.A., presento este informe y opinión sobre la razonabilidad de la información recibida de la administración, sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de la compañía por el año terminado al 31 de Diciembre del 2018.

La Administración de la compañía es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros, conforme a las normas internacionales de información financiera "NIFF's", también del diseño, implantación y mantenimiento de controles internos relevantes, para la presentación razonablemente de los estados financieros y libres de errores materiales, debido a fraude y error.

De la revisión efectuada en mi opinión ha dado cumplimiento por parte de la administración, de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como lo establecido en el Artículo 321 de la Ley de Compañías.

La revisión fue efectuada siguiendo las normas internacionales de auditoría, con pruebas selectivas de los registros contables, evidencia que soporta los importes y revelaciones incluidos en los estados financieros; adecuada aplicación de las normas internacionales de información financiera, evaluación del control interno de la compañía y procedimientos de revisión, necesarios de acuerdo con las circunstancias.

La evaluación al sistema de control, ha permitido determinar que durante mi revisión, no hay debilidades importantes que afecten la presentación razonable de los estados financieros.

La administración me ha suministrado el Informe del Administrador, así como la información de las operaciones, registros contables y documentación necesaria sustentatoria.

Revisé el estado de situación financiera al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha; así como los libros de actas de Juntas de Accionistas los mismos que se llevan y conservan adecuadamente. Por tanto, considero proveen bases apropiadas para expresar mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de ELECTROCABLES C.A. al 31 de Diciembre del 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de caja por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las normas internacionales de información financiera.

ELECTROCABLES C.A., ha cumplido con las disposiciones e instrucciones de la Junta General de Accionistas, y como agente de retención y percepción del impuesto a la renta y al valor agregado.

Son los procedimientos adicionales de revisión efectuada para cumplir con lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías, considero que obtuve toda la información necesaria para el cumplimiento de mi función.

Atentamente,



CPA. MARLON ASCENCIO QUIMI
COMISARIO PRINCIPAL
C.I. No. 0906766498